

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE DISPOSITIVO DE LA UGC DE SALUD MENTAL – UNIDAD SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, Y SE DECLARA DESIARTA DICHA CONVOCATORIA.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 21 de junio de 2022 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2022), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Dispositivo de la UGC de Salud Mental – Unidad Salud Mental Infanto - Juvenil, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Presentada alegación en el plazo conferido para ello por la candidata excluida del proceso, persiste la falta de acreditación de la realización del curso de PRL para Cargos Intermedios y aspirantes, dentro del plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso de provisión.


Segundo.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Dispositivo de la UGC de Salud Mental – Unidad Salud Mental Infanto – Juvenil, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Tercero.- Declarar desierto el Concurso de Méritos para la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Coordinador/a de Dispositivo de la UGC de Salud Mental – Unidad Salud Mental Infanto – Juvenil, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Cuarto.- Dar publicidad a la presente Resolución y sus Anexos, a través de la página Web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>), así como en los tabloneros de anuncios de este AGS.

EL GERENTE DEL AGS DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y
SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS706PFIRMAWU+kgSnr1F1Vg02H	Fecha	20/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE DISPOSITIVO DE LA UGC DE SALUD MENTAL – UNIDAD SALUD MENTAL INFANTO - JUVENIL DIRECTOR/A DE UGC DE SALUD MENTAL EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A)	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MAGISTRATI JIMENEZ, MARIA LUISA	EXCLUIDA	No aporta Título PRL

DILIGENCIA : para hacer constar que la presente Resolución y su Anexo se publica en los tabloneros de la UAP del AGS de Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha.

EL GERENTE DEL AGS DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y
SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS706PFIRMAWU+kgSnr1F1Vg02H	Fecha	20/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

